

1
El Licdo D.^o Josef Hernandez Gil Be-
del, Llamará á Claustro Pleno para mañana
sabado á las nueve de la mañana. Para ver
un memorial de la compañía de los Estudiantes
que se hallan sirviendo en el Exército de Casti-
lla la vieja á fin de que la Universidad favorez-
ca las pretensiones que proponen dicho
cursantes, mediante haber mudado las circuns-
tancias para que con este motivo se les ali-
vie en el servicio; Para ver un memorial
de la Villa de Alaejos, en el mismo Claustro-
Pleno, ó si pareciese á la Universidad en el
de Diputados; para que segun las ordenes
comunicadas por el Excmo Señor Capitan
General de Castilla la vieja á dha Villa haga
la Universidad la subscripción que la parezca
y se preste igualmente á contribuir con
el reparto que le corresponda por sus Hacier-
das con respecto á la cantidad de 150 y mas
n.^o subministrados para socorrer á los alistados
de dha Villa: y sobre todo resolver lo mas
conveniente. Nadie falte. fecha viernes
16. de Septiembre de 1828

D.^o Caspo Navarrete
Rector

Otroci: Para ver un oficio de la Junta de la Nava
al Rey á fin de q.^e la Univ.^d contribuya en
consideración á las rentas que allí goza, con
lo que estime conveniente para atender
á las necesidades de familias desamparadas
con motivo de las personas llamadas al
Exército fecha ut. supra =

D. Diego Rascon
Rector

Rector



SEÑORES.

++ Rector.	Casaseca Merchan.
Cancelario.	Casaseca Thomé
* Cartagena.	Bermejo.
* Perez.	++ Arrieta.
Rico.	Leon.
* Roldan.	Quadrado.
* Alba.	Ocampo.
* Sanchez.	* Arce.
* Ocampo.	Santos.
* Forcada.	++ Gutierrez.
++ Peña.	* Alonso.
* Sampere.	* Sanchez.
* Herrero.	* Mota.
* Encina.	++ Dominguez.
* Oviedo.	* Marcos.
* Alonso.	Lopez.
* Caballero.	Crespo.
* Ridoces.	++ Mendez.
* Yanguas.	* Fuentes.
* Ayuso.	* Peyro.
Texerizo.	Roman.
* Valdivia.	++ Fernandez.
* Hinojosa.	++ Aze.
* Melendez.	++ Guedeja.
* Miranda.	Rodrigo.
Salgado.	Hernandez.
* Mota.	* Prieto.
* Alvarez.	++ Vinuesa.
* Zepa.	++ Mena.
* Mintegui.	Gonzalez.
* Pando.	Francisco.
* Barcena.	Cafranga.
* Candamo.	Carrasco.
++ Gorordogoicoa.	Perez.
* Ocaña.	Salas.
++ Sea.	++ Quirós.
++ Cortés.	Diez.
* Ramos.	++ Barba.
* Mariño.	Piñuela.
++ Herrero.	Limia.
* Cantero.	Tavira.
* Castañon.	++ Jauregui.
* Mayo.	Gonzalez.
* Zatarain.	++ Magarinos.
* Albarez.	Lopez Isidro.
* Delgado.	Fernandez.
* Rafols.	* Secades.
	* Recacho.

* Zepa.
* Fuentes.
* Maestre.
++ Ronquillo.
* Espailat.
Montes.
Ruiz.

++ Ortiz.
* Garcia.
* Recacho.
* Martél.
* Cortés.
* Duro.
* Sampelayo.
* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

AVSA



L

Clanero Muro de 19 de sept. de 1808 de 1808

3

Leída la Cédula se leó un memo[?] de los Estud.^{tes} g.
se hallan en servicio de las Armas en Urevalo
en el Cuartel Real del Capitán Real de Castilla
la Giza solicitando q[?] en atenc^{on} a tener mudado las
cosas de la Usac^{on} dando lugar a la formac^{on} de
crecidos Ejércitos les proteja la Gm[?] para q[?] se les
exponere del servicio; Y oydo tho memo[?] se
puso a votar sobre su contando en la forma
siguiente —————

D. Peña: Que la Gm[?] medite el neg^o y haga lo q[?]
le parezca a favor de los crecientes —

D. Cea: Yd

D. Correg: Que por ahora no se los puede favorecer.

D. Herrero: Que pase a la Jta[?] q[?] ha entendido en los Cronam^{tos}
de Estud.^{tes}; esta informe si se podra hacer algo

Arrieta: Que en el día no hai lugar a otra proten[?]



D. Antierres: Que se trate por Com.^a de representar por
q^{da} se les de buen trato, y a lo Demas no ha lugar
por ahora.

D. Dominguez: Que la pretension en el dia es importante

Fernandez D.
D. Alcazar D.

D. Eusebio D. de Herrera.

Simón D. de Dominguez.

Urena: D. Juan D. de Pantoja D.

Juanregui y Magarinos v. de Simón.

Monquillo D. y q^{da} se les diga q^{da} tenga presencia, y q^{da}
se las cosas mudasen, la Simón les procurara su
alivio

D. Ortiz D.

D. Uender, q^{da} pase a la J. de Uniformes y la escriba

Dr. D. Alendo e les favorezca q^{da} haya lugar.
D. Torregoycoa: D. de Monquillo.

Por D. que la J. de Uniformes lo recomiende.

P. 2. Despues en el mismo Claus. Pero se leeron dos memo-
riales el uno de la villa de Alarcon, p.^a q^{da} con arreglo a las
ordenes comunicadas a aquella villa por el Cap.ⁿ Genl

de Castilla la Vieja, luego la Sima? las subscripciones q. la pas
reca, y contribuia como Hacienda ~~de~~ con el reparto q. les
corresponden por los 1500 mas r. gastados pa. alimentar los alio:
tados de aquella Villa; Y el otro Oficio de la Nava del Rey
para q. la Sima? contribuia con lo q. sea de su agrado i le parezca
Oficio en la { para atender a las necesidades de las fam. de ampa:
Villa de Villahermosa con motivo de los llamados al Exército,
i de la Nava del Rey y la Sima? oydos otros dos oficios para i votar en la fo
ma q. se determine

Lo q. la persona a cerca de otros Oficios — Dando
pte. al Clavo. de su determinacion y
Corte ierrero Arrieta Antierres

Guadalupe de Urena Barba Jaurique Urigu
rmos de. Manquillo de Domingo

fern. de. Jimenez Quirós de

Ortiz de Ureder Ures de

Gerardo y otros de canel de

se por a la Jta y q. determina.



5
Acu^{dos} del Clam.^o Pleno de 19 de Sept. de 1808.

Que la Univ.^d contempla intempérvia la sollicitud de los Estudiantes, y que la Junta de Uniformes los con-
texte, consolándolos, recordándoles sus deberes, exhortán-
doles al estudio, y que si la Univ.^d advirtiera mutación
en las circunstancias de la Nación, se incrementará por
su alivio.

Que los Oficios de las Villas de Maexos, y Varas
del Rey paren á la Junta de Adm.^{on} p.^a que pro-
ponga á la Univ.^d lo que la pareciere

Dor. Gutierrez.

Ledesma

Sec.^{rio}

AVSA



7
Clam: Plano de 19 de Setiembre de 1808

Que la Sma. D^a contemple intencionalmente
la voluntad de los Cielos, y que la Sea
su sufrimiento, los trabajos consoladores
recordandoles sus deberes y ordenados
en sufrimiento y que la Sma. D^a se vertice
mutua en las circunstancias de la vida;
con la intencionalidad por ellos y en alivio
que los quiesce en las Sillas de estos
dos, y para del Rey y para de la Sma.
Estimosa para que propague a la Sma.
voluntad lo que la paraceca —

Estimando

bre
Leydos en el Pleno de 1^o de Septiembre 1808

Compiados de la venerabili-
dad de V.S. con q.^e se ha por-
tado en todas ocasiones,
con este cuerpo de Profesio-
nes de la R.^a Universidad.
dad, nos valemos de la
proteccion de V.S. p.^a que
como su Rector haga
la gracia de poner en
la consideracion de V.S.
R.^a Universidad. nuestra
Madre el adjunto Ma-
nifesto, y de su resul-
tado darnos aviso.

Esta gracia y favor
suplicamos de V.S. en su
vida que Dios m.^a d.
Averalo y Sept. 8.^o de
1808.

En nombre de nuestra Cong.^a

B.^a Josef Mora

B.^a Tomas Cabrera

on
S. J. D. Juan. Cuyo Rector de la R.^a Univ. de S. J. D.

H

9

Ilmo. Sr. Rector y Claustro
Señor

Los infra-scriptos Profesores de esa M.^a
Universidad p.^{ta} si, y a nombre de los demas
q.^{es} forman la Compañia q.^{es} se halla sirvi-
endo a las ordenes del Excmo. Sr. D.^{no} Gre-
gorio de la Cuesta con el mas profundo res-
peto exponemos a V.S.G. q.^{es} animados del
mas ardiente zelo p.^{ta} sacudir el yugo q.^{es}
el usurpador universal queria imponer
a nra. amada Patria, nos presentamos
los primeros a defenderla, pero p.^{ta} una ra-
zon de nosotros ignorada, este noble deseo
ha sido considerado baxo de un aspecto
muy diferente del q.^{es} creimos; no nos
quejaremos, Señor, del perverso trato q.^{es}
hemos recibido, ni tampoco del desprecio
q.^{es} hemos experimentado, tal vez p.^{ta} ha-
bernos dedicado al desenvolvim.^{to} de nra.
razon, pero si queremos q.^{es} se nos conver-
van nros derechos, derechos adquiridos
p.^{ta} una larga concesion de los Reyes, y
Cortes: Por lo q.^{es} a V.S.G. suplicamos
q.^{es} teniendo en consideracion el distinto
aspecto q.^{es} nos presenta ya nra. Nacion,



y la Europa entera, dando lugar á q.^{se} se
organizen formidables Ejercitos sin con-
fundir las clases, nos tomé baxo su pro-
teccion, y nos favorezca representando á
la suprema autoridad, q.^{las} Naciones
no queden ser felices con las armas so-
las, pues no todos los rangers deben com-
ponerse de meros soldados, junto con los
innumerables perjuicios q.^{se} nos siguen
principal m.^{te} á los q.^{se} proporciónamos á con-
cluir la carrera hemos sacrificado nros
intereses, y juventud en el estudio de las
letras.

Favor q.^{se} esperamos de la no-
toria justicia de V.S.G. sus mas humil-
des hijos. Arecato y Septiembre 8. de 1808.

B.^{te} Faustino Maria Rojo

B.^{te} Blas Garcia
Francisco

B.^{te} Juan Antonio
del campo

B.^{te} Pedro Maria Sanchez

B.^{te} Tomas Cabrera

B.^{te} Melchor Perez dela
Haza

B.^{te} Juan Lavagora

B.^{te} Pedro Gutierrez

B.^{te} Josef Moraff

AVSA



y la Europa entera dando lugar a q^{se}
 organizasen formidables ejércitos sin co-
 fundir las clases, una como bases su-
 plementaria y no favorecida representando a
 la suprema autoridad, q^{se} las Naciones
 no quedasen felices con las armas so-
 las, pero no con los rangos deban con-
 templanse de guerra soldados, junto con los
 innumerables que fusiles q^{se} sin signifi-
 car nada para ellos q^{se} gobiernan a con-
 cluir la carrera como sacrificando sus
 intereses y su vida en el estudio de las
 letras.

Deben q^{se} expresamos de la con-
 creta guerra de 1809 sus mas terribles
 y horribles resultados q^{se} represento a de 1809

B^{te} Juan Manuel de...
 B^{te} Por...
 B^{te} Miguel...
 B^{te} Juan...
 B^{te} Juan...
 B^{te} Juan...

Leida en el Pleno de 19 de Sep. de 1808



Sta. Feon 25 de Ag^{to}
de 1808.

Benerable Unibersidad.

Para este oficio a la Univ.
para su revolucion.




En el día hoy hallamos con dos orde-
nes de la Junta de Amam^{to} y Defensa de
esta Capital, con referencias a otras origi-
nales q^e la ha comunicado el Ex^{mo} por
Capitan gral de Castilla por las quales
senos manda y exporta p^{ta} la una ag^{ta}
se hagan subcripciones p^{ta} los gastos
de la Junta y p^{ta} la otra que se repar-
tan entre sus Vecinos y Alandados la
Cantidad de 15000 y mas v^s. a los so-
corros Suministrados a los Alandados
de esta Villa: A fin de saber de V.S. su
determinacion en quanto a la subscrip-
cion que hacian p^{ta} las Crecidas y rentas
Decimales q^e percibe aqui dimos parte
a la persona encargada en su villa
quien quedo en Acero, y como hasta
ahora no hemos tenido razon alguna
pasamos a V.S. este Aviso a fin de
que se sirva decirnos que subscrip-
cion hace ese Cuerpo; Como el q^e
se presen pronto a contribuir con lo
que legitimam^{te} le corresponda en
dho Repartim^{to} dando a esta fin
las ordenes competentes a su Ato



miniistrador, y evae las comuniquae
al encargo adó en esta villa para su
ejecucion.

N^{ro} 10^{to} de A. V. S. m. d. a. Alaejos
16 de Mayo de 1808 =

Genaro Peltier

Antonio Lopez



misericordia y sea la comunica-
cion. Encade ad me va Vida para su
esfuerzo.

Καὶ ἔτι καὶ ἡμεῖς ἀπὸ Αὐτοῦ

1629th = 1809 =

General Pennington

Antonio Lopez

Verde in el plano de 1902 ^{by} 1808.

2

Leídos en el Año de 19 de sep. de 1808.

Las ^{de} ~~sumas~~ ^{de} ~~sumas~~ y Beneficencias, creadas
en esta V. Consequencia a lo mandado; para atender
a las necesidades de familias desamparadas, que
han quedado en esta dha. los vecinos y mald
llamados a el ejercicio, y demás gastos que
las actuales Circunstancias. de Consequencia ocasiona-
ran; tiene abierta Subscripcion a Donaciones
voluntarias, y como esta R. Universidad percibe
de esta Cilla la nobena parte de Diezmos q.
adeudan los vecinos feligreses; esta acordado
ponerlo en noticia de V.S.S. como lo hacemos
bien seguros de que contribuiran q. supare
con aquella porcion q. le cupiere su parte haue
les parezca competente, penetrados como lo
contamos de aquellos buenos sentimientos, pro-
pios de vñ. doctores Patriotas, y concuadernos

promissis a contribuentibus a tan suro obsecro;
Scribendore dirigui hi concetray.

La Nava el Rey Julio 3x808.

Manuel Jph Sanchez
Dr. Josef Gonzalez Encargado
Bergara

Ezequiel Rodriguez

Por Me de las Juntas

Juan Manuel Bergara

AVSA

